

INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 008/2015

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DEL INFORME UAI N° 006/2012,
“AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA
EMISION DE LICENCIAS DE OPERACIÓN
DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE
GNV N° 082/2010 (NAYLER) Y N°
087/2010 (DON DANIEL); Y LICENCIAS DE
OPERACIÓN OTORGADAS A ESTACIONES
DE SERVICIO DE GNV,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1°
DE ENERO DE 2010 AL 15 DE ABRIL DE
2011”, PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO
SEGÚN EL INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 033/2013**

LA PAZ - BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 008/2015**

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME UAI N° 006/2012, "AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EMISION DE LICENCIAS DE OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GNV N° 082/2010 (NAYLER) Y N° 087/2010 (DON DANIEL); Y LICENCIAS DE OPERACIÓN OTORGADAS A ESTACIONES DE SERVICIO DE GNV, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO DE 2010 AL 15 DE ABRIL DE 2011", PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO SEGÚN EL INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 033/2013.

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de seis recomendaciones incluidas en el Informe UAI N° 006/2012 "Auditoría Especial sobre la emisión de Licencias de Operación de las Estaciones de Servicio de GNV N° 082/2010 (NAYLER) y N° 087/2010 (DON DANIEL) y Licencias de Operación otorgadas a Estaciones de Servicio de GNV del 1 de enero de 2010 al 15 de abril de 2011", reportadas como pendientes de cumplimiento en el Informe del primer seguimiento UAI N° 033/2013

Objeto: Lo constituyen el Informe de Control Interno UAI N° 006/2012, Informe del primer seguimiento UAI N° 033/2013, así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el formato 2 elaborado por las Direcciones: Técnica de Transporte y Comercialización (DTTC), Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI) y la de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural (DCD).

Resultados: En base a los resultados del seguimiento efectuado a seis recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 006/2012, que quedaron pendientes de cumplimiento según el Informe del primer seguimiento UAI N° 033/2013, se concluye que las seis han sido cumplidas a la fecha.

La Paz, 9 de octubre de 2015

